

# Sección

# Latinoamericana

## ASUNTOS GENERALES

### La economía de América Latina en 1971

Se presenta a continuación un resumen de las apreciaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) sobre el comportamiento de la economía latinoamericana el año de 1971. Aun cuando este informe está

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

*apoyado, en algunos casos, sobre cifras preliminares, resulta una apreciación de conjunto bastante objetiva respecto de la región.*

Durante 1971 —señala la CEPAL— el conjunto de la economía de América Latina creció en términos reales en 6%, ritmo inferior al del año anterior (6,8%), pero que se ubica por sobre el del período 1965-1970 (5,7%). De tal modo, por cuarto año consecutivo se alcanza una tasa igual o superior al 6%. Este resultado global encubre, sin embargo, diferencias significativas entre países; en particular, incluye en él la alta tasa lograda por Brasil y su elevada participación en los totales latinoamericanos. Si se excluye ese país, la tasa de crecimiento del resto de los países latinoamericanos se reduce a 4,3%; ello, a su vez, obedece al mediocre crecimiento de Argentina (3,8%) y México (3,1%). Si se realiza un cálculo análogo para el año

anterior, los resultados serían de 6,8% para el total de América Latina y 5,8% excluyendo a Brasil. En 1971, de un grupo de 24 países, 18 no consiguieron un dinamismo económico interno que se radujera en la tasa mínima del 6% que postula la Estrategia Internacional del Desarrollo aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas; sólo 6 igualaron o sobrepasaron esa meta.

### *Apreciación de conjunto*

Los sectores que impulsaron este crecimiento fueron la industria y los servicios; la agricultura se mantuvo a un ritmo análogo al del año anterior, mientras se produjo un estancamiento en minería y una desaceleración en construcciones. Las tasas sectoriales de crecimiento, excepto la minería, igualaron o superaron el 4,4%; y el estancamiento en minería es imputable a la caída en la

producción petrolera en Venezuela, ya que si se omite este país, el total latinoamericano habría crecido en 2.6%. Paralelamente, el mantenimiento del ritmo de crecimiento en la agricultura es atribuible a la expansión producida en Brasil, ya que si se prescindiera de ella, el total latinoamericano sólo aumentaría en 1.5 por ciento.

Las importaciones, a precios constantes, crecieron en 6.7%, tasa inferior a la de 10.1% del año anterior y a la de 8.9% registrada en 1965-1970, pero muy superior al 1.4% obtenido como promedio anual en el quinquenio 1960-1965.

En la demanda global sobresale la notable expansión de la inversión, frente a un muy bajo crecimiento del volumen de las exportaciones y un moderado aumento del consumo.

Las exportaciones sufrieron, entre otros factores, el impacto depresivo del decaimiento de la demanda de los principales mercados y sólo se incrementaron —a precios constantes— en 1.2%, tasa que se compara desfavorablemente con el promedio anual de 4.6% registrado en el período 1965-1970.

La inversión bruta interna creció en 10.4% con relación al año anterior, con lo cual el coeficiente de inversión total —con respecto al producto— superó el 20%. Cabe señalar este significativo aumento, ya que durante el período 1965-1970 el ritmo medio de crecimiento anual había sido de 6.6%, y en el quinquenio anterior de 4.3%. Por su parte, el consumo total aumentó en 5.8%, tasa inferior a la del año anterior y a la del período 1965-1970.

En lo que respecta a la variación de los índices de precios al consumidor,<sup>1</sup> se advierte que en once países se registraron aumentos y en diez descensos. En cuatro países, el aumento fue mayor de 20%; de ellos, en Argentina y Uruguay se produjeron recrudescimientos del proceso inflacionario, que elevaron la tasa anual de 13 a 34% en el primer caso y de 17 a 36% en el segundo; en cambio, en Chile existió un descenso de 33 a 20% y en Brasil se repitió una tasa cercana al 20%. En siete países, la variación de precios osciló entre 5 y 11%; sólo en dos de ellos —Haití y Ecuador— se produjeron aumentos de cierta significación.

1 Las cifras presentadas —excepto en el caso de Uruguay— corresponden a comparaciones entre promedios anuales, por lo que pueden diferir de las que se muestran en el análisis por países, que en general se refieren a las diferencias entre fines de diciembre de cada año.

Por último, en once países, el incremento fue inferior al 5%; se trata, precisamente, de los que en el último decenio no tuvieron problemas inflacionarios.

#### *Principales sectores productivos*

El sector agropecuario, que había crecido a razón de 2.7% anual en el quinquenio 1965-1970 y de 4.6% durante 1970, aumentó en 4.4% en 1971. Este resultado refleja el dispar comportamiento de los países de mayor participación en la agricultura de la región. Mientras en Argentina se produjo un descenso de 2.6% a consecuencia de una fuerte contracción en la producción de carne vacuna, en México el crecimiento fue de sólo 3% debido a la menor producción de cereales y oleaginosas y en Colombia permaneció casi estancada (0.8%) a causa de las malas condiciones de clima. Paralelamente, la agricultura de Brasil creció en 11.4%; de tal modo, si se lo excluyera de los totales regionales, el incremento sólo sería de 1.5 por ciento.

Durante el año se produjo una disminución de la producción pecuaria, imputable a la caída de la producción de carne argentina y a los estancamientos o leves descensos registrados en Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En cambio, la producción agrícola logró mejores resultados, principalmente en la producción de cereales. Hubo excelentes cosechas de trigo en Argentina y Brasil, y de leguminosas, principalmente frijoles, de cacao y de café; en este último gravitó la casi duplicación de la producción brasileña ya que la colombiana sufrió un descenso.

El conjunto de la actividad minera creció sólo en 0.3%, debido principalmente al descenso de la producción petrolera de Venezuela y al estancamiento de la actividad minera de México. Excluyendo la extracción de petróleo, el resto de la minería registró un crecimiento de alrededor de 2.5 por ciento.

Con respecto al petróleo, la extracción en Venezuela disminuyó en 4.3%, mientras que en el resto de la región creció ligeramente. Así, la producción en Argentina se elevó significativamente y en el Brasil se recuperó de la baja que tuvo en 1970; pero en Colombia y México no se registraron mayores variaciones con respecto al año anterior. En Trinidad Tobago y en Perú se volvieron a producir bajas; en cambio, en Chile, gracias a nuevas perforaciones se logró elevar la producción, que había disminuido en los dos años anteriores. Por su

parte, Bolivia, que reabrió en 1971 sus mercados tradicionales para el petróleo, aumentó la extracción a un nivel cercano al de 1969, después de una caída de 40% en 1970.

La producción manufacturera mantuvo su tendencia de rápido crecimiento, con una tasa de 7.3%. En estos resultados tuvo especial importancia el aumento de Brasil (11.3%), a tal punto que si se la excluyera, el incremento regional sería de 5.9%. Hasta 1970, el dinamismo del sector estuvo determinado por el elevado crecimiento de la industria brasileña y mexicana y, en menor proporción, de Colombia y Perú. En 1971, en Brasil se produjo un aumento de 11.3%, sobre todo como resultado de la expansión automotriz y actividades afines y de la mayor demanda industrial provocada por los programas de inversión pública; en cambio en México se produjo una disminución de 9.2% a 3.5%, a causa de la menor demanda, principalmente de alimentos, textiles y bienes de consumo duradero. En los países de alta ponderación en el total regional, y Argentina tuvo un incremento de 6.2%. Entre los de importancia relativa media, se destacó el incremento de 12.1% obtenido en Chile, al impulso de una política redistributiva y de aumento de la demanda, que provocó una mayor utilización de la capacidad ociosa. Por su parte, Colombia y Perú mantuvieron sus altas tasas de crecimiento (8 y 9.2%) y en Venezuela aumentó en casi 7 por ciento.

La generación de electricidad aumentó en 10%, a uno de los ritmos más acelerados de los últimos años. Con ello, la producción total se elevó a aproximadamente 165 000 millones de kwh y el consumo por habitante alcanzó a 580 kwh, lo que equivale al 42% del promedio mundial. En particular, cabe destacar el aumento de 12% en el Brasil.

#### *Comercio exterior y balanza de pagos*

Un índice insatisfactorio que explica en parte el menor dinamismo de la economía latinoamericana es el de los ingresos de exportación. Las estadísticas disponibles muestran que en 1971 el ingreso en dólares habría aumentado para la región en su conjunto en menos del 4% —frente a una meta del 7% fijada en la Estrategia Internacional para el Desarrollo— lo que significa un estancamiento o disminución de su valor real, si se toma en cuenta la inflación que ha predominado en los países industrializados. En el análisis por países se comprueba que gran cantidad de ellos sufrieron disminuciones impor-

tantes en sus ingresos de exportación en 1971.

Las causas de esa evolución son de diversa índole: caída de los precios de productos básicos en el mercado internacional, inflación y declinación del dinamismo económico en los países industrializados, y también limitaciones en la oferta de ciertos rubros en los países latinoamericanos.

Lo cierto es que este proceso, acompañado de una persistente elevación de las importaciones y de los servicios financieros de los préstamos y de las inversiones externas, ha llevado a acrecentar el endeudamiento o a reducir las reservas monetarias, según los casos, y a agravar los tradicionales problemas de balance de pagos.

En 1971 las exportaciones de América Latina hicieron frente a problemas de precios. Por esa causa disminuyeron las ventas externas de Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Guatemala, se estancaron las de Ecuador y El Salvador y tuvieron un crecimiento menos vigoroso las de Brasil, Costa Rica y Nicaragua. A ello se añaden accidentes climáticos desfavorables y políticas cambiarias inflexibles que se tradujeron en rigideces de la oferta. Juntos o separadamente, estos factores redujeron las exportaciones de Argentina y Uruguay y contuvieron las de Paraguay.

El valor de las exportaciones del conjunto de América Latina hubiera decaído de no haber mediado el reajuste de los precios del petróleo conseguido por Venezuela y el mayor valor de las ventas externas de México. El factor depresivo de las exportaciones para América Latina en 1971 fue el decaimiento de la demanda de los principales mercados. Las ventas latinoamericanas al Japón, a la CEE y a la AELI se redujeron en términos absolutos y apenas aumentaron las destinadas a los Estados Unidos. Fue así como las exportaciones de bienes y servicios de América Latina crecieron a una tasa de 9,2% en 1970 pero de sólo 3,7% en 1971. Mientras en 1970 la baja de los precios afectó principalmente a Chile y en los demás países pudo mantenerse un elevado ritmo de exportaciones, en 1971 la baja de los precios de otros productos básicos alcanzó a un mayor número de economías.

Del lado de las importaciones de bienes y servicios, la tasa de 10% lograda en 1971, con ser alta, fue un poco menor que la de 1970. Si bien cuatro países (Colombia, Honduras, Uruguay y

México) disminuyeron las importaciones en magnitud variable, los aumentos fueron extraordinarios en Brasil, Ecuador, la República Dominicana, Argentina, Venezuela, Costa Rica y El Salvador y también hubo alzas en los demás países. Con el impulso que tomaron las importaciones de bienes y servicios de América Latina en 1971 su valor llegó a unos 19 200 millones de dólares, frente a los 17 800 millones de las exportaciones, con lo cual el desequilibrio comercial alcanzó a 1 400 millones de dólares en vez de los 245 millones de 1970.

El empeoramiento de la balanza comercial de América Latina en los dos últimos años hace aún más difícil sostener los crecientes pagos por intereses y utilidades del capital extranjero, que en 1971 sumaban 2 830 millones de dólares. Por esta causa, el déficit corriente de la balanza de pagos se sitúa en 4 190 millones de dólares, superior en 52% al monto de 1970. En la mayoría de los países que en 1971 tuvieron ingresos de exportación que no crecieron tanto como en años anteriores o que se redujeron en términos absolutos y que no pudieron limitar concomitantemente sus importaciones, se agudizó el desequilibrio corriente externo. Por la magnitud de sus déficit sobresale Brasil (1 370 millones de dólares), que por primera vez supera en este aspecto a México.

A pesar de la magnitud del déficit corriente externo de América Latina en 1971, la balanza de pagos global cerró nuevamente con un superávit de balanza de pagos cercano a los 400 millones de dólares, muy inferior a los 1.45 millones registrados en 1970. Pero este resultado viene indicando que se ha mantenido la afluencia extraordinaria de capital autónomo, ya que se ha logrado financiar totalmente el déficit corriente, dejando un saldo que aumenta las reservas internacionales y mejora la posición neta de las autoridades monetarias. Sin considerar los errores y omisiones que normalmente contienen los valores de las transacciones de balanza de pagos, se estima que América Latina tuvo en 1971 una entrada neta de capitales autónomos de alrededor de 4 585 millones de dólares. En la medida en que aumentó el déficit corriente externo, se observa una tendencia a utilizar financiamiento a corto plazo, por no tener acceso a fuentes adicionales de préstamos más liberales. En 1971, de la entrada total estimada de capitales autónomos, corresponden a Brasil unos 2 000 millones de dólares, a México 1 100 millones y a Venezuela 475 millones; o sea que entre los tres absorben casi el 80% que corresponde a América Latina, con el agravante de que

hubo desinversiones netas o salidas de capital en la Argentina y Chile y fueron insignificantes los ingresos que correspondieron a Perú y a Uruguay.

La desigual distribución de las entradas de capital autónomo por países determinó disparidades importantes del saldo de balanza de pagos antes de la compensación. En 1971 el superávit de balanza de pagos benefició a 12 países por un valor de 1 395 millones de dólares concentrado en un 95% en Brasil, Venezuela y México, mientras que el déficit externo global abarcó a siete países por un valor de 1 000 millones de dólares de los cuales más de la mitad corresponde sólo a la Argentina, el 30% a Chile y el resto a Perú, Uruguay, Ecuador, Colombia y Bolivia. En contraste, en 1970 el déficit se circunscribió a cuatro países con un valor de 58 millones. Como la suma del superávit que obtuvieron los países en ambos años no muestra grandes diferencias, el deterioro de la posición neta de las autoridades monetarias en 1971 (1 000 millones de dólares) fue mucho más alto que el registrado en 1970 (58 millones) lo que determina la gran disminución observada en el excedente global de la balanza de pagos para el conjunto de América Latina.

Con respecto al comercio interlatinoamericano, para 1971 datos parciales indican un incremento de 6,9%, inferior al 7,2% de 1970 y a la tasa acumulativa anual del 9,5% de 1960-1970.

No obstante el menor crecimiento de ese comercio, su participación en las exportaciones totales de América Latina alcanzó un máximo de 13,6% pues las exportaciones totales de América Latina en 1971 crecieron únicamente en 2,6 por ciento.

El comercio recíproco entre los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Grupo Andino significó en 1971 un leve aumento de la participación de la ALALC en el total interlatinoamericano, motivada en parte por el aumento persistente del comercio del Grupo Andino. El MCCA, en cambio, no solamente disminuyó en su participación en el total intrarregional, sino que el valor total de las importaciones proveniente del propio MCCA fue menor que en 1970. Ello representó en 1971 una caída del comercio entre estos países de 7,5%. La ALALC tuvo un incremento de un 9,4% y el Grupo Andino aumentó en 17,1% —concluye el Informe de la CEPAL.



Crecimiento del producto interno bruto a costo de factores  
(Tasas anuales de crecimiento)

Países	1965-70	1970	1971 <sup>a</sup>
Argentina	4.0	4.1	3.8
Bolivia	6.0	5.2	3.8
Brasil	7.5	9.5	11.3
Colombia	5.8	6.8	5.2
Costa Rica	6.9	6.6	5.0
Chile	3.7	3.1	8.5
Ecuador	6.2	9.2	7.0
El Salvador	4.7	4.2	3.3
Guatemala	5.0	5.6	4.8
Haití	1.8	4.7	5.7
Honduras	5.5	3.0	4.3
México	7.1	7.7	3.1
Nicaragua	4.4	5.1	4.0
Panamá	7.8	8.2	8.4
Paraguay	4.1	6.3	4.5
Perú	3.3	7.5	6.0
Rep. Dominicana	6.6	5.5	7.4
Uruguay	1.4	4.5	-1.0
Venezuela	3.9	4.6	5.0
<i>América Latina</i>	5.7	6.8	6.0
(Excluidos Caribe y Brasil)	5.2	5.9	4.3
Barbados	5.5	9.1	2.2
Estados Asoc. de Las Indias Occid. <sup>b</sup>	8.4 <sup>c</sup>	7.1	9.0
Guayana	5.0	2.5	4.6
Jamaica	1.7 <sup>c</sup>	3.2	2.3
Trinidad-Tobago	3.2	2.1	3.3

a Preliminar.

b Calculado a precios corrientes.

c Se refiere al período 1967-1970.

Fuente: CEPAL con base en estadísticas oficiales.

## Actividades del BID

### Informe anual

En su duodécimo año de operaciones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) alcanzó las mayores cifras de su historia en préstamos, desembolsos y asistencia técnica.

Durante 1971 muchos países latinoamericanos registraron un cierto grado de desarrollo económico, tendencia que se ha manifestado en grado ascendente en toda la región, desde 1968. El producto nacional aumentó globalmente en 1971 en un 6.6%, casi al mismo ritmo del lapso 1968-70, el aumento *per capita* del producto fue de 3.8% anual en 1968-1970, y de sólo 2.7 en el decenio 1961-70, señaló el *Informe anual* del BID.

La producción industrial latinoamericana mantuvo su ritmo de crecimiento en la mayor parte de los países de la región. Los sectores de energía eléctrica, industria de la construcción, transporte y comunicaciones, expandieron considerablemente sus operaciones en 1971. Por lo contrario, la producción agrícola apenas alcanzó niveles por encima del crecimiento demográfico y, consecuentemente, siguió en declive su relativa participación en la economía de la región. La minería corrió con suerte semejante y creció a un ritmo muy lento.

A pesar de las muy significativas ganancias registradas en el índice de exportaciones de los últimos años, el intercambio comercial de la región ha seguido declinando, al mismo tiempo que sigue aumentando el déficit en el renglón de servicios contables. No obstante, los flujos de capital neto a largo plazo, especialmente de empresas privadas, han venido a compensar este déficit y han permitido alcanzar un aumento sustancial de las reservas monetarias internacionales de la región. El comercio interregional ha seguido siendo un factor dinámico en todas las exportaciones latinoamericanas, especialmente en 1968 y 1969, pero el proceso general de la integración económica regional no ha registrado ningún progreso digno de consideración. Tanto la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio como el Mercado Común Latinoamericano se toparon con obstáculos que restringieron las ganancias en este proceso.

La evolución de la economía latinoamericana en los últimos años se ha caracterizado por cierta debilidad, lo cual representa serias limitaciones para su desarrollo futuro. Se incluye en esta afirmación el crecimiento lento de la producción agrícola que es paralelo al déficit nutricional de la mayoría de los países, así como un sector exportador igualmente lento que sigue perdiendo terreno en el mercado internacional, y una extensión permanente de los em-

préstitos hechos al extranjero y los gastos que comportan.

De acuerdo con su *Informe anual*, el Banco prestó ese año 652 millones de dólares, con lo cual se llegó a fines de año a la cifra acumulativa de préstamos de 4 745 millones de dólares, y sus desembolsos fueron de 462 millones de dólares, que completan un desembolso acumulativo de 2 616 millones de dólares. Además, la asistencia técnica no reembolsable que el Banco presta a América Latina alcanzó este año los 6 millones de dólares, que hacen un total acumulativo de 39 millones de dólares.

El volumen de préstamos de 1971 fue el tercero en que el BID excede su cifra tope de 600 millones de dólares. Los montos de los préstamos en las mismas fechas de 1969 y 1970 fueron de 632 millones de dólares y 644 millones de dólares respectivamente. Los desembolsos en esos dos años fueron de 329 y 428 millones de dólares, respectivamente.

Durante 1971 los países miembros pusieron en efecto un aumento de 2 mil millones de dólares como parte del capital autorizado del Banco, que por su parte se encargó de conseguir fondos también de otras naciones no pertenecientes a la institución. Este mismo año se pusieron las bases para el ingreso de Canadá en el BID y se iniciaron pláticas en otras latitudes para que otros países formen parte del BID como miembros no regionales.

En su *Informe anual*, el Banco señala que una vez más América Latina creció a una tasa que excede los objetivos fijados por la Alianza para el Progreso a principios de los años sesenta.

Brasil tuvo una tasa de crecimiento de 9.3%, superior a la de toda la región, en el período que va de 1968 a 1970. En 1971 su tasa se estimó en 11%. Once países, que junto con Brasil completan dos tercios de la población total latinoamericana, también tuvieron un crecimiento sustancial en el período 1968-70, incluyendo a Costa Rica (6.8%), Barbados (6.5%), Colombia (6.4%), Ecuador (6%), Argentina (5.8%), Panamá (7.9%), México (7.4%), Guatemala (5.4%), República Dominicana (5.4%), Bolivia (5.3%) y Paraguay (5%).

En 1971 los gobiernos miembros del BID pusieron en acción 2 mil millones de dólares como aumento de los recursos que ordinariamente maneja la institución. Se incluyó también un aumento de 1.5 millones de dólares para el Fondo

de Operaciones Especiales que se hará efectivo antes del 30 de junio de 1972.

Ambos aumentos fueron recomendados con el fin de que el Banco alcance los objetivos de préstamos topes que se ha fijado en cerca de 900 millones de dólares para 1973. Al contemplar esta necesidad el Banco define su política para allegarse nuevos recursos de la siguiente manera: "La importancia fundamental de estos aumentos al programa de préstamos del Banco puede medirse por el hecho de que sin el aumento de los recursos ordinarios de capital, los préstamos del Banco hubieran disminuido mucho durante el año. El mismo criterio se aplica a los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales en 1972, a menos que se haga algo durante el año para abastecer los recursos del Fondo".

Sin prestar fondos en Estados Unidos, el Banco recogió más de 181 millones de dólares en los mercados mundiales de capital.

Estos empréstitos reflejan la nueva política del BID de atraer recursos suplementarios para el desarrollo de América Latina procedentes de los mercados europeos, de Canadá y de otras partes, así como de los bancos centrales de los países miembros latinoamericanos.

Los préstamos de 1971 incluyeron sumas obtenidas en países fuera del área: 56.6 millones de dólares que se consiguieron en Japón, 31.2 millones de dólares en Suiza, 19.5 millones en Francia, 11.1 millones en Holanda, 8.9 millones en Bélgica y 6.4 millones en Austria. 47.3 millones representan un bono a corto plazo colocado por el Banco entre sus países miembros latinoamericanos.

En 1971 el Banco también obtuvo

nuevos fondos concesionarios para fines administrativos de países no miembros que deben canalizarse hacia el desarrollo latinoamericano.

Canadá, por ejemplo, aportó 14 millones de dólares canadienses (equivalentes a 13.9 millones de dólares estadounidenses) a los recursos que ha encomendado al Banco, elevando así el total a 74 millones de dólares canadienses (que equivalen a 73.3 millones de dólares estadounidenses). El Reino Unido aportó 2 millones de libras esterlinas (equivalentes a 5.2 millones de dólares) al Banco para fines administrativos, y Argentina añadió 570 000 dólares a los fondos que a través del Banco canaliza para el desarrollo de tres países vecinos: Bolivia, Paraguay y Uruguay.

La mayor parte de los aumentos de préstamos se registró en la educación: desde 14 millones en 1970 hasta 67 millones de dólares en 1971. En sistemas hidráulicos y de cosechas, el aumento fue de 29 millones a 52 millones de dólares. El financiamiento de exportaciones subió de 12 millones a 24 millones de dólares; y en turismo, que se consideró una parte muy importante de los recursos disponibles para préstamos, se ocuparon en volumen cerca de 25 millones de dólares.

A largo plazo, la agricultura sigue siendo el sector más importante al que destina sus préstamos el BID, ya que el Banco ha tratado de expandir la producción y la productividad en el área rural para ayudar a los países latinoamericanos a que se proporcionen sus propios recursos alimenticios y adquieran fondos extranjeros para su desarrollo.

La distribución de los préstamos del Banco en 1971, así como las cifras acumulativas, se muestran en el cuadro 1.

En asistencia técnica, el Banco trató en 1971 de dirigir más su ayuda hacia las necesidades de desarrollo de América Latina. Parte de su colaboración ha consistido en auxiliar a los países miembros a trazar planes de desarrollo bien preparados para someterlos a las organizaciones financieras internacionales. Esto se puso en práctica mediante el entrenamiento de cuadros requeridos por las necesidades de desarrollo de la región y el apoyo a las instituciones de integración regional.

La contribución del BID a la integración física del hemisferio alcanzó también una cifra sin precedentes en 1971. El Banco aprobó 47 millones de dólares en préstamos a Brasil para la construcción de autopistas que unirán sus fronteras con las de Uruguay y Argentina. Los préstamos han llegado a 42.4 millones para las cinco repúblicas centroamericanas y Panamá, empréstitos que se aplicarán a la construcción de carreteras. A Perú se le prestaron 11.8 millones de dólares para su desarrollo agrícola y vial junto a la frontera ecuatoriana. Bolivia recibió 19.9 millones de dólares para construir un gasoducto hasta la frontera de Argentina y satisfacer las necesidades de algunos centros de consumo de ese país. Por su parte, Venezuela obtuvo un préstamo de 7.5 millones de dólares con el fin de que combata las enfermedades del ganado y prevenga las epidemias.

### XIII Asamblea de Gobernadores

Del 8 al 12 de mayo se ha celebrado en Quito, Ecuador, la XIII Asamblea Anual de Gobernadores del BID. A ella asistieron 24 gobernadores del Banco, ocupando por primera vez un sitio a la mesa de negociaciones Canadá, que el 3 de mayo firmó el Convenio Constitutivo, con lo que adquirió carácter de miembro.<sup>1</sup>

El temario de la Asamblea se integró con el Informe Anual del BID y la renovación del Directorio Ejecutivo del Banco que entrará en funciones el 1 de julio del presente año.

El BID ha recibido en los últimos años y particularmente en 1971, los efectos de la inestabilidad económica de su principal socio, Estados Unidos, y de la nueva realidad económica y política del continente. Factores que se presen-

<sup>1</sup> Véanse en este mismo número de Comercio Exterior las notas dedicadas al Informe anual del BID y al ingreso de Canadá como país miembro del Banco.

CUADRO 1

#### Distribución de los préstamos (Millones de dólares)

Sector	1971	1961-71	%
Total	652	4 745	100
Agricultura	93	1 162	24
Transporte y comunicaciones	172	866	18
Energía eléctrica	148	741	16
Industria y minería	48	674	14
Sistemas hidráulicos y de cosecha	52	539	11
Desarrollo urbano	8	358	8
Educación	67	208	4
Preinversiones	15	91	2
Financiamiento de exportaciones	24	77	2
Turismo	25	29	1

tan contradictoriamente unidos y que hacen de todo foro internacional una tribuna pública de discrepancias.

En el BID, Estados Unidos ha limitado sus aportaciones y las condiciona apoyándose en las disposiciones internas sobre ayuda exterior,<sup>2</sup> a la vez que al reajustar la paridad del dólar con otras monedas desvaloriza las reservas del BID y encarece las nuevas aportaciones de los países miembros.

Los efectos de esta política en Latinoamérica vienen a acentuar "un decenio de marginalidad creciente —como indicó el secretario mexicano de Hacienda—. Hoy es mayor el número de desempleados y analfabetos que hace diez años; los excedentes demográficos no absorbidos productivamente agravan un inquietante hacinamiento urbano, y cerca de la mitad de los habitantes de Latinoamérica no participa de los frutos del desarrollo".

De aquí que la XIII Asamblea del BID fuese testigo de los crecientes reclamos de los países latinoamericanos: demandas de mayores recursos financieros y exigencias de que esos recursos no lesionen la soberanía nacional.

Así, Perú, Chile, Panamá y México coincidieron con la afirmación del presidente de Ecuador, general Guillermo Rodríguez Lara, que en el discurso inaugural declaró el rechazo de su país a todo uso de la cooperación económica como medio de presión o de amenaza.

"Se ha dado esta vez —dijo el general Morales Bermúdez, representante de Perú y presidente saliente de la Asamblea en clara alusión a Estados Unidos— el espectáculo ingrato del socio que no solamente no ha podido cumplir hasta ahora con lo que de él se esperaba para 1971 sino que inclusive ha llegado al extremo de legislar imponiendo condiciones para el uso de esos recursos, en forma que no condice con el carácter multilateral que es sustancial al BID."

"Sin embargo debemos ser realistas —apuntó Hugo B. Margain, presidente de la delegación mexicana—. El financiamiento del desarrollo está en crisis. Esta crisis afecta el volumen de recursos y las condiciones en que éstos son asequibles. . . Debemos reconocer que recursos mayores para el desarrollo económico deben provenir, tanto de un mayor es-

fuerzo interno, cuanto de una mayor aportación internacional. Debemos ciertamente elevar el ahorro público y privado interno destinado a la inversión productiva y evitar inversiones y gastos dispendiosos, sea por su mala planeación, por ser de tipo suntuario, o destinados a la adquisición de equipo militar innecesario."

Por su parte, Enrique Galveas, presidente del Banco del Brasil, señaló que "lo que existe son errores y deficiencias de formulación; se sabe que hay dinero, pero, claro, crecen las deudas y hay menos oportunidades de comercio".

El representante venezolano, Carlos Emanuelli Lamoza, pidió a los gobernadores del BID que los países miembros aumenten su participación financiera en la institución.

Otro grupo de quejas son las relativas al tardado trámite a que son sometidas las solicitudes.

Por Centroamérica intervino el vicepresidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, Guillermo Hidalgo, quien señaló que el trato preferencial recomendado para los países de débil desarrollo sólo surtirá efectos positivos cuando se pongan en práctica trámites más ágiles y condiciones operativas y contractuales, mencionando muchos proyectos de financiamiento que sufren demora, hasta de seis meses para decidir si deben usarse o no los fondos acordados.

Directas en este aspecto fueron las palabras de Américo Zorrilla, ministro de Hacienda de Chile, quien acusó al BID de no dar curso a diez proyectos de su país que necesitan financiamiento; tal hecho, apuntó, puede hacernos pensar que existe un trasfondo político, señalando que fue necesario la catástrofe que cimbró a su patria en julio de 1971 para que el Banco ejerciera préstamos concedidos con anterioridad.

El general Morales Bermúdez, del Perú, indicó que el "BID resuelve con lentitud las solicitudes de préstamo que le hace Perú". "Ya no puede pensarse que se trata de una sana búsqueda técnica de factibilidad —añadió—, sino que tras de ello se oculta la intención de negar y postergar créditos, con un trasfondo de calificación política, en función del país solicitante y de la naturaleza de los recursos por utilizar."

La intervención del jefe de la Delegación estadounidense, John Hennessy, ratificó las promesas habituales de ayuda financiera, recordando que su país veta-

ría la concesión de préstamos por parte del BID a los países que expropien compañías estadounidenses sin pagar indemnización y a los que no cooperen con las autoridades norteamericanas en la lucha contra el tráfico de drogas. El representante estadounidense soslayó la falta de cumplimiento en el pago de las aportaciones que le fueron reclamadas durante la inauguración de la Asamblea por parte del Presidente saliente de la Junta de Gobernadores.

La declaración de Estados Unidos precisó el problema de fondo; en el momento que Chile, Perú, Ecuador y Panamá realizan una serie de medidas encaminadas al rescate de sus riquezas nacionales y al financiamiento de su soberanía, Estados Unidos responde con medidas de presión económica. Américo Zorrilla, ministro chileno de Hacienda, fue claro cuando acusó a EUA de tratar de convertir al Banco en instrumento al servicio de sus intereses, pretendiendo por medio de su ley de ayuda al exterior condicionar la asistencia externa a Chile: "se pretende transformar un organismo multilateral en un instrumento de política bilateral —estableció Zorrilla— que compromete a otra nación que integra con igualdad de derechos jurídicos ese mismo organismo multinacional".

Chile argumentó con ejemplos concretos las medidas aplicadas unilateralmente por Estados Unidos, lo que presiona por medio de los bancos norteamericanos a organismos financieros internacionales a que restringieran líneas de crédito utilizadas normalmente para financiar importaciones; así, en noviembre de 1970, Chile disponía de 220 millones de dólares, que se redujeron a 25 millones en enero de 1972.

Panamá argumentó sobre este problema apoyándose en su propia realidad, el control extranjero sobre el canal que atraviesa su territorio. "Perseguimos el objetivo de ejercer jurisdicción plena sobre ese territorio en todos los aspectos, pues no ha sido cedido, ni vendido, ni conquistado, ni lo será jamás", dijo José Guillermo Aizpú, quien después agregó que "Panamá recibe pocos préstamos del BID y varias solicitudes no han sido aprobadas".

El delegado peruano acusó al BID de "ser un instrumento de los intereses norteamericanos, que se utiliza para presionar a las naciones que han expropiado empresas estadounidenses. . . Perú no negocia con los postulados de su Revolución, ni firmará pacto alguno que vaya contra sus principios, y por eso nada hará claudicar a mi nación de su posición soberanamente irreductible sean

<sup>2</sup> Véase "Muerte y resurrección: El programa estadounidense de ayuda al exterior", *Comercio Exterior*, México, noviembre de 1971, pp. 971-972.



cuales fueren las amenazas o los estímulos".

El representante mexicano insistió repetidamente en que "no debe ser el BID la tribuna donde se diriman cuestiones políticas bilaterales... creemos —añadió— que no puede otorgarse ni negarse por razones meramente políticas el crédito solicitado [sino que] debe concederse a los que lo necesitan y lo merecen técnicamente".

El presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, llamó a la urgente necesidad de preservar el carácter multilateral del Banco para evitar que se convierta en: "palestra de enfrentamiento o [en] mecanismo de persuasión ideológica".

El Lic. Antonio Ortiz Mena, presidente del Banco, durante la clausura de la Asamblea, expuso los resultados de la misma:

- El ingreso de Canadá que consolida el carácter continental del BID;

- la aprobación de nuevas orientaciones en la política regulatoria del fondo para operaciones especiales, que incluye un tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo;

- el que México haya ofrecido suscribir bonos a mediano plazo por 25 millones de dólares, transfiriendo recursos depositados en bancos europeos o norteamericanos; esos recursos financiarán proyectos de países menos desarrollados y han de estimular que Argentina, Brasil y Venezuela cooperen en igual forma incrementando hasta 100 millones de dólares esta inversión;

- el hecho de que progresen las gestiones para asociar al BID a países extrac Continentales que pueden aportar recursos al desarrollo económico, principalmente Japón y la Comunidad Económica Europea.

### *El ingreso de Canadá*

El 3 de mayo del presente año Canadá pasó a ser el vigesimocuarto país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo. El ingreso de Canadá en el BID se formalizó en una ceremonia celebrada en la Unión Panamericana (la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos), al suscribir el embajador de Canadá en Estados Unidos, Marcel Cadieux, a nombre de su gobierno, el Convenio Constitutivo de la institución y depositar al mismo tiempo el instrumento de ratificación del Convenio.

Canadá designó un gobernador que participó por primera vez en las deliberaciones de una Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco, la XIII, que se realizó en Quito, Ecuador.

El Gobierno de Canadá solicitó formalmente su ingreso en el Banco el 30 de marzo de 1972, después que la Asamblea de Gobernadores aprobó una resolución recomendando a los países miembros la modificación del Convenio Constitutivo con el objeto de permitir la admisión de Canadá, que no es miembro de la OEA. La misma resolución facilita a la vez el eventual ingreso en el Banco de otros países desarrollados de fuera del hemisferio, en los términos y condiciones que determine la Asamblea de Gobernadores.

Al ingresar en el Banco, Canadá deberá suscribir un total de 242 680 000 dólares estadounidenses (del peso y ley en vigencia el 1 de enero de 1959) a los recursos ordinarios de capital (40 millones en capital pagadero en efectivo y 202 680 000 en capital exigible). Al mismo tiempo deberá contribuir con una cuota de 60 millones, también en dólares de Estados Unidos, del mismo peso y ley señalados anteriormente, al Fondo para Operaciones Especiales. Los pagos del capital pagadero en efectivo y las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales se harán en la moneda de Canadá en tres cuotas anuales iguales, la primera de las cuales será efectuada en la fecha en que se deposite el instrumento de ratificación del convenio.

Además, el gobierno de Canadá aportará al Fondo para Operaciones Especiales una contribución adicional consistente de los reembolsos provenientes de los préstamos otorgados con cargo a los recursos canadienses que el Banco administra para ese gobierno, de conformidad con un convenio suscrito el 4 de diciembre de 1964. El monto de estos recursos se eleva a 74 millones de dólares canadienses.

Como país no prestatario del Banco, Canadá tiene el derecho de elegir un Director Ejecutivo Titular y un Director Alterno.

Originalmente el Convenio Constitutivo del Banco establecía que podrían pertenecer a la institución solamente los países miembros de la OEA. Los gobiernos miembros han modificado el Convenio en la forma siguiente:

"Los demás miembros de la Organización de los Estados Americanos y Ca-

nadá podrán ingresar al Banco en las fechas y conforme a las condiciones que el Banco acuerde. Con el propósito de incrementar los recursos del Banco, también podrán ser aceptados en el Banco los países extrarregionales que sean miembros del Fondo Monetario Internacional, y Suiza, en las fechas, conforme a las condiciones, y de acuerdo con las normas generales que la Asamblea de Gobernadores establezca previamente, con las limitaciones en sus derechos y obligaciones, en relación con los que correspondan a los miembros regionales, que el Banco acuerde."

Canadá ha cooperado activamente con el Banco Interamericano desde 1964. En diciembre de dicho año, el Gobierno de Canadá suscribió un convenio con el Banco mediante el cual éste administra recursos canadienses para financiar proyectos de desarrollo económico, técnico y educacional en América Latina.

Este fondo, creado inicialmente con 10 millones de dólares canadienses, fue incrementado con aportes adicionales hasta alcanzar el nivel actual de 74 millones de dólares canadienses. Los préstamos autorizados con cargo a estos recursos se extienden en términos muy liberales, con plazos de amortización hasta de 50 años, con períodos de gracia hasta de 10 años y se conceden libres de interés o a tasas muy reducidas.

Por otra parte, desde junio de 1965 el Banco ha cooperado con la Export Development Corporation de Canadá en la canalización de alrededor de 15 millones de dólares canadienses, para financiar a largo plazo la exportación de bienes y servicios de Canadá que se utilicen en proyectos de desarrollo económico en la región.

## ARGENTINA

### Nuevas normas para la inversión extranjera

El Gobierno argentino, mediante el decreto 2400, fechado el 27 de abril pasado, reglamentó la ley 19.151 de inversiones extranjeras, informa *La Nación* (8 de mayo de 1972). En su extenso articulado el decreto establece el procedimiento que habrán de seguir los solicitantes para obtener su participación en el registro de Inversiones Extranjeras.

Como inversión extranjera se define la realizada por personas o empresas con el asiento principal de sus negocios en el

# Venezuela: el peligro del pozo vacío

BANAS

En ningún otro país de América Latina Estados Unidos tiene tantos intereses como en Venezuela. De ahí su preocupación por las medidas nacionalistas del presidente Rafael Caldera, medidas que en los países vecinos, donde la expropiación sin indemnización de las compañías extranjeras se ha vuelto una rutina, apenas son consideradas como suspi-

ros ansiosos. Dentro de esa línea, el presidente Caldera acaba de dar otro motivo de pánico a Washington al denunciar el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, vigente desde 1952.<sup>1</sup> Para desgracia de los norteamericanos la medida fue aprobada por todos los sectores venezolanos, incluso aquellos que, tradicionalmente, se oponen al Partido Demócrata Cristiano, en el gobierno.

Por otro lado, las compañías extranjeras que operan en Venezuela continúan luchando contra la Ley de Reversión Petrolera, promulgada el año pasado, el día del aniversario del nacimiento de Simón Bolívar, según la cual los bienes de las compañías revertirán al Estado a partir de 1983. El presidente Caldera, sin embargo, no ha perdido el tiempo y ha anunciado una serie de medidas punitivas en el caso de que las compañías adoptaran una política de represalia y redujeran la producción. Esto le ha proporcionado nuevos aplausos del pueblo, pues a fin de cuentas Venezuela no puede vivir sin

Nota: Con el título "Venezuela: o perigo de poço vazío" se publicó en la revista *Banas*, de São Paulo, Brasil, correspondiente al 3 de abril de 1972, el presente artículo. [Traducción de Jaime Labastida.]

<sup>1</sup> Véase "Denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos", *Comercio Exterior*, México, febrero de 1972, p. 141.



petróleo, ya que éste representa el 92% de sus exportaciones.

Después de promulgar la Ley de Reversión Petrolera, el gobierno venezolano redobló los esfuerzos para que en 1983, cuando estas propiedades comiencen a revertir al Estado, las instalaciones no sean sólo depósitos de fierro viejo y los pozos estén vacíos. En la propia Ley el peligro ya había sido previsto, tanto así que uno de sus artículos obliga a las empresas a establecer un fondo de garantía de cinco mil millones de dólares, y las obliga a actuar bajo control del gobierno.

Para el ministro de Minas e Hidrocarburos, Hugo Pérez La Salvia, la nueva legislación impide que las compañías reduzcan intencionalmente la producción. "Sería una tontería hacer eso", señala el Ministro, recordando que el Decreto que fija el valor de las exportaciones de petróleo para este año prevé una aplicación de sobrepuestos de 10 a 50 por ciento en el caso de que la producción de las empresas, durante el primer trimestre de 1972, sea inferior en 2% al mismo período del año pasado. De esa manera, será mantenido el nivel de los ingresos fiscales evitándose que las fluctuaciones de producción y exportación del petróleo afecten la puesta en práctica de los programas de desarrollo.

En la primera quincena de enero 800 pozos petroleros fueron cerrados, para "conservación", como dice el ministro Pérez La Salvia. Con otro nombre, se trata sin embargo de una ya vieja estrategia del gobierno: de los 19 mil pozos petroleros existentes se encuentran cerrados 8 717, la mayoría por orden del Ministerio de Minas e Hidrocarburos; esto, evidentemente, ha provocado una baja en la producción, que en la primera quincena de enero fue de 8% con relación al mismo período de 1971.

Según el ministro Pérez La Salvia, tal hecho, en lugar de preocupar alegre al país, pues representa la conservación de una producción cuyo valor aumenta día a día. Una prueba de ello es que, aunque la producción de 1971 (3.5 millones de barriles diarios) haya sido inferior a la de 1970 (3.7 millones de barriles por día), su producto en valor fue mayor.

Las reservas petroleras venezolanas bajaron de 14 000 millones de barriles en 1970 a 13 700 millones en 1971. La previsión de las inversiones para este año es de 2 000 millones de bolívares (454 millones de dólares), contra 1 500 millones de bolívares el año pasado. La mayor parte de este incremento ha sido garantizado por la empresa estatal Corporación Venezolana del Petróleo, que este año piensa invertir 900 millones de bolívares contra 500 millones que invirtió en 1971.

Hay además otro factor que merece destacarse en la lucha de los venezolanos por su petróleo: el gobierno tiene en estudio la formación de una flota petrolera nacional, que le permitirá tomar progresivamente en sus manos la mayor parte del transporte. De esa manera, Venezuela evitará no sólo la fuga de divisas sino también las bruscas fluctuaciones en los precios de los fletes.

Al denunciar el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos, firmado el 6 de noviembre de 1939 y ratificado el 28 de marzo de 1952, el presidente Caldera lo definió como una camisa de fuerza que impedía la expansión industrial del país. Al ser firmado el Tratado, la economía venezolana se basaba exclusivamente en el petróleo; el acuerdo constaba de dos listas de productos que gozaban de concesiones preferenciales recíprocas: los productos venezolanos eran el café y el petróleo. Pero a partir de 1955 Venezuela aceleró su proceso de industrializa-

ción, formó la Fábrica Nacional Petroquímica y la Siderúrgica del Río Orinoco, y diversificó su economía. Con la derrota del dictador Pérez Jiménez, la industrialización cobró un nuevo ritmo: se establecieron industrias textiles, de calzado, de materiales eléctricos y de partes para automóviles.

Con el Tratado, sin embargo, Venezuela era obligada a recurrir al expediente de las licencias de importación. Por otro lado, los políticos venezolanos destacan que Estados Unidos violó el Acuerdo de 1959 al subordinar al sistema de cuotas sus importaciones de petróleo y al conceder preferencia al petróleo canadiense y mexicano.

Con tales cuotas, las exportaciones venezolanas de petróleo a Estados Unidos descendieron 22% y los precios 20%, dentro de un cuadro general que acentuaba todavía más la dependencia económica de Venezuela. La balanza comercial entre los dos países refleja esa dependencia: en 1969 las exportaciones globales de Venezuela alcanzaron 2 800 millones de dólares, el 32.6% de los cuales fueron compras hechas por Estados Unidos; las importaciones venezolanas ascendieron a 1 600 millones de dólares, 51.7% de las cuales fueron abastecidas por Estados Unidos. Desde 1969, cuando Washington adoptó el Sistema de Cuotas para Importación de Petróleo, el déficit venezolano en el comercio con Estados Unidos alcanzó 2 500 millones de dólares.

De las cifras anteriores se desprende la importancia que reviste la denuncia del Tratado. De aquí a 6 meses, cuando el Tratado expire, Venezuela estará por diversificar su patrón de exportaciones y por ganar una mejor posición en el mercado mundial. A Estados Unidos corresponderá adoptar las medidas que eviten el programado "adiós" que los venezolanos les pretenden dar.

exterior, que se realice para incorporar nuevas actividades o perfeccionar, la producción existente; se descarta, pues, por la vía de la omisión, la compra de empresas ya instaladas. Se dará preferencia a las empresas que propongan su asociación con firmas argentinas. Debe existir diferencias, la participación del capital nacional deberá ser ponderada junto con otras exigencias contenidas en el artículo 4o de la ley, entre otras, su contribución al desarrollo nacional, la suficiencia de la inversión para garantizar la evolución de la actividad a que se dedique, los resultados del balance de divisas que prometa cada inversión, la medida y la forma en que el mercado se encuentra abastecido del producto que se proyecta ofrecer, el compromiso de reinvertir utilidades, la contribución al incremento de las exportaciones, el aporte tecnológico, la utilización de materias primas e insumos nacionales, la localización geográfica de la inversión, la política propuesta sobre transferencia de utilidades y repatriación de capital.

Los artículos 3o y 4o se refieren a la transferencia de las utilidades al exterior. El inversionista podrá remitir todas sus utilidades, pero la autoridad encargada de la aplicación de este régimen podrá convenir la voluntaria limitación del ejercicio de este derecho, por plazos determinados: en tal caso, el inversionista podrá reinvertir automáticamente, sin autorización, las utilidades que no retire del país, o podrá mantenerlas en una cuenta especial de reserva o destinarlas a los fines previstos en el artículo 9o de la ley: reinvertirlas, nacionalizarlas, invertir las en otras áreas previa autorización o depositarlas a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo.

El artículo 5o reglamenta la repatriación de capital: el monto de las remesas por tal concepto no podrá superar el monto original de la inversión, las reinversiones de utilidades y utilidades no distribuidas; la autoridad de aplicación adoptará medidas para impedir que se produzcan repatriaciones después de vendido el capital de una empresa extranjera a titulares residentes en el país, pues tal derecho se pierde con la cesión, de acuerdo con el artículo 13o de la ley.

El artículo 12o de la ley reglamenta el uso del crédito por empresas extranjeras: no podrán obtenerlo para inversiones, sino únicamente para gastos de evolución y a corto plazo, con un tope del 50% del capital registrado más las reservas acumuladas.

En cuanto al plazo del crédito, se admite que por la naturaleza de sus

actividades las empresas tengan en cartera documentos a más de un año; en tal caso se admitirá como crédito de evolución la negociación de esos documentos. A las empresas extranjeras que actualmente dispongan de crédito externo en proporción mayor que la administrada por estas normas, los bancos deberán restringir gradualmente sus préstamos, hasta la eliminación del excedente, en un plazo no mayor de trece meses. Todo este mecanismo entrará en vigor al cabo de siete meses.

El decreto establece, igualmente, que el incumplimiento en las condiciones establecidas en el decreto aprobatorio determinará la pérdida de los derechos que acuerda al inversionista extranjero la ley 19.151, aparte de otras sanciones que pudieran corresponder. El órgano de aplicación será la Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno, cuyas funciones son especificadas en el artículo 9o: estudiar las propuestas, atender las consultas de potenciales inversionistas, dar a las propuestas el trámite que fija el propio decreto, difundir este régimen en el exterior, promover ante potenciales inversionistas extranjeros la realización de proyectos prioritarios, llevar el Registro de Inversiones Extranjeras, proponer los beneficios que corresponde otorgar en virtud de los regímenes de promoción sectorial y controlar el incumplimiento de las autorizaciones concedidas.

Para cumplir estas funciones la autoridad de aplicación deberá requerir la información que corresponda a los organismos estatales competentes según el carácter de cada proyecto y podrá requerirlos, también, en entidades privadas. Para que cada organismo brinde su respuesta la Secretaría mencionada establecerá un plazo, a cuyo vencimiento se aceptará como válido en su propio criterio.

Otros pormenores incluidos en el reglamento son las posibles deficiencias en la documentación del proponente, la publicación por parte de la empresa de un Edicto en los diarios y en el boletín oficial, monto de la inversión y el plazo de iniciación de actividades.

El artículo 16o del decreto establece que la Secretaría responsable arriba mencionada tendrá en cuenta, para ponderar las propuestas, los requisitos del artículo 4o de la ley 19.151, pero "atenta a la preferencia otorgada a las inversiones extranjeras que contribuyan en mayor medida al desarrollo económico nacional", dará prioridad exclusiva a las inversiones destinadas a aumentar las exportaciones; a la sustitución de importaciones

por la producción del país y a las actividades productivas que propongan localizarse en las zonas del país próximas a las fuentes de insumos de materias primas, cuando los proyectos de inversión en infraestructura contribuyan a la articulación de las regiones actualmente demoradas en el conjunto de la economía nacional y, por último, a las actividades que el Estado tenga interés en desarrollar "por razones de seguridad".

## BRASIL

### Comportamiento y estructura de sus exportaciones

Después de algo más de un decenio de estancamiento, en 1964 las exportaciones brasileñas volvieron a crecer, establece Benedicto Ribeiro en la revista *Banas* del 3 de abril del presente año; así las exportaciones desempeñan de un modo cada vez más eficaz un importante papel en el proceso de desarrollo de Brasil.

Los datos relativos a los años recientes son: incremento de 14% en 1968, de 23% en 1969, de 19% en 1970, y de sólo 4% en 1971. Esta disminución del ritmo de crecimiento de las ventas externas del año pasado, establece Ribeiro, tuvo como causa una serie de factores adversos, en especial, problemas derivados de la situación económica internacional: no sólo el proteccionismo norteamericano sino también el de Argentina, a más de la caída del precio mundial del café.

Sin embargo, en 1972 las perspectivas de exportación se presentan favorables, al grado de que se habla de "un nuevo salto" en el comercio externo. En este sentido, Ribeiro recuerda una serie de condiciones internacionales favorables para Brasil: la concesión del sistema general de preferencias por los países de la Comunidad Económica Europea, a más de la penetración en el mercado de la República Popular China.

Por lo que toca a la composición de las exportaciones, cabe decir que el café perdió en 1971, con relación a 1970, cerca de 150 millones de dólares. No obstante este comportamiento de las exportaciones cafeteras, las ventas globales de Brasil crecieron el año pasado gracias a la diversificación de los artículos exportables, que empieza a generar, al decir de Ribeiro, una "cierta inmunidad de Brasil frente a las crisis externas"; esto es, la estructura económica del país puede soportar con relativa tranquilidad las situaciones de tensión que pueden ocurrir en determinados momentos en el mercado

mundial con relación a alguno o algunos de los productos exportables de Brasil.

En efecto, hasta una etapa relativamente reciente, una caída de 150 millones de dólares en las exportaciones de café hubiera ocasionado fatalmente profundas y amplias crisis internas; pero esto no sucede más, dice Ribeiro, porque el lujo de los intercambios está apoyado ahora en un mayor número de productos, especialmente manufacturas, que antes.

Así, el café ha dejado de representar poco más de la mitad de las exportaciones brasileñas en 1960-64 con 53.3% y ha pasado a su nivel de sólo 28.5% en 1971. En cambio, el mineral de hierro ha aumentado su participación en las exportaciones (de 5.0% en 1960-64 a 8.4% en 1971), y lo más importante es que los productos manufacturados han aumentado su participación de 12.2% en 1960 a 26.3% en 1971.

Por lo que respecta al destino geográfico de las exportaciones brasileñas, la mayor parte de las mismas (más de la mitad) se destina al continente europeo. La Comunidad Económica Europea absorbe cerca del 30% de las ventas brasileñas, con lo que supera en mucho la participación estadounidense en la absorción de los productos exportados por Brasil. Todo indica que la posición predominante de la CEE en el comercio exterior brasileño se verá todavía más fortalecida con el ingreso de Inglaterra, Irlanda, Noruega y Dinamarca en la Comunidad.

*Destino geográfico de las exportaciones de Brasil  
(En porcentajes)*

Áreas	1965	1971
Europa	47.7	51.9
Estados Unidos	34.1	23.6
América Latina	12.8	11.9
Asia	3.7	9.5
África	1.5	3.0
Oceanía	0.2	0.1
	100.0	100.0

## ECUADOR

### La orientación de la política económica

El alcance de la "revolución nacionalista" anunciada por el nuevo presidente del Ecuador, general Guillermo Rodríguez Lara, después del golpe militar sin derramamiento de sangre en que se destituyó a José María Velasco Ibarra, sigue constitu-

yendo una incógnita, ya que, por un lado, en el programa de gobierno o en diversas declaraciones en actos públicos el Presidente ha afirmado que se "emprenderían una serie de cambios radicales para liquidar las anacrónicas estructuras del país", y, por otro, el mismo mandatario ha expresado que respetaría las inversiones extranjeras y cumpliría todos sus compromisos internacionales, aclarando que su gobierno no sería de izquierda, pues "no se guía por ninguna tendencia ideológica".

Empero, en el terreno de los hechos, el presidente Rodríguez Lara ha tomado decisiones que pueden calificarse como progresistas. En efecto, en el aspecto interno restableció la vigencia de la constitución de 1945, considerada como "bolchevique" por el derrocado presidente Velasco Ibarra, ha fomentado la participación de los intelectuales y de los organismos de planificación y ha impulsado la construcción de obras de infraestructura. En el aspecto internacional, el nuevo gobierno ha ratificado su posición en beneficio de los países del Grupo Andino, ha defendido su soberanía sobre el mar territorial, deteniendo a varios barcos pesqueros norteamericanos, y ha suscrito un convenio con Hungría y un acuerdo con Checoslovaquia sobre cooperación científica y técnica.

Por otra parte, las represalias tomadas por el Gobierno de Estados Unidos, en el sentido de no venderle material bélico al gobierno militar y de suspender su ayuda económica a Ecuador, "salvo que el Gobierno de Estados Unidos considere que es de conveniencia para su país", hacen pensar que el presidente Rodríguez Lara puede estar inclinándose a la balanza hacia la izquierda; sobre todo tomando en cuenta el tono enérgico en que ha contestado a las medidas norteamericanas.

Sobre la prohibición de la venta de material bélico, la representación ecuatoriana en Washington declaró que no importaba tanto el aspecto material, cuanto el aspecto jurídico y moral, porque se trataba en definitiva de la sanción impuesta por un Estado a otro lesionando su dignidad y soberanía. Acerca de la enmienda que condiciona la ayuda económica, la cancillería ecuatoriana declaró que con ello se violaba la carta de la OEA, que prohíbe la aplicación de medidas de carácter coercitivo que traten de influir sobre la conducta de otro Estado.

A este respecto, el informativo *El Comercio*, de Quito, explica que a pesar de que el secretario adjunto del Departamento de Estado norteamericano, Charles

Meyer, ha afirmado que "no hay reglamento de la OEA o del derecho internacional que obligue a cualquier Estado a proveer o aceptar ayuda", hay una ley de Estados Unidos que se refiere a la ayuda externa a la cual se le ha introducido una reforma con el propósito de crear un recurso coercitivo en contra de Ecuador.

Para que abordara los problemas de la pesca, el presidente Nixon envió a Ecuador al subsecretario Meyer, a fin de entablar negociaciones, pero el gobierno de este país advirtió que, a pesar de su espíritu sinceramente cordial, le resultaba imposible negociar estando vigentes las enmiendas que tienden a una política intervencionista encaminada a abatir la conducta digna de Ecuador en defensa de sus legítimos derechos.

Otro indicador de la posible orientación izquierdista del nuevo gobierno está dado por las declaraciones de la Confederación de Trabajadores del Ecuador y del Partido Comunista; la primera ha indicado que el programa de gobierno del presidente Rodríguez Lara "sienta bases firmes para superar el atraso, defender la soberanía nacional y fomentar el bienestar del pueblo". El Partido Comunista, por su parte, ha escrito que dicho programa "refleja los anhelos de las amplias capas del pueblo y que las fuerzas populares, civiles y militares tienen que luchar para que se cumplan los postulados positivos del programa, se superen las fallas y se lleve adelante la transformación revolucionaria del país".

No obstante lo anterior, la principal riqueza de Ecuador, representada por los grandes yacimientos petrolíferos al oriente del país, cuya explotación intensiva está por iniciarse cuando se ponga en servicio el gran oleoducto transecuatoriano, parece que seguirá en poder de las compañías extranjeras, a pesar de que los militares han ocupado algunas zonas donde se encuentran las principales instalaciones del oleoducto.<sup>1</sup> Esta ocupación parece encaminada más a lograr mayores ventajas de los contratos firmados con las compañías extranjeras, que a una intervención más radical como podría ser la expropiación.

En resumen, aun cuando las medidas planteadas originalmente no sean extremas, la intención del nuevo gobierno de defender los intereses nacionales puede tener dificultades crecientes que lo obliguen a radicalizar su posición nacionalista, como sucedió en Perú.

<sup>1</sup> Véase Edouard Bailby, "Ecuador: un nuevo Kuwait", en *Comercio Exterior*, México, enero de 1972, pp. 36-37.